Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN "SERVICIO DE COMUNICACIÓN TRONCALIZADA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 81

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de junio del año dos mil once en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile c/ Ygatimi – Bloque 8 2do. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** para el Servicio de Comunicación Troncalizada para el Ministerio Público, previsto en el **Orden Nº 81** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia de la Lic. Alicia Franco en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contratación, Abog. Carlos Ruíz González, como Coordinador General y la Lic. Nilda Ojeda como Secretaria de Actas.----------

Para el presente llamado han sido invitado a presentar ofertas en fecha 30 de mayo, la empresa, **TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A. - TELESA,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 07 de junio de 2011 a las 11:00 hs.----------

El oferente que presenta ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, invitación nota mediante la Empresa **TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A. – TELESA**.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A. – TELESA**, se encuentra lo siguiente:----

Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes nueve millones novecientos catorce mil ciento dos (G. 9.914.102.-).----------

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; RUC; Patente Comercial; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; Formulario 120 (IVA).----------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el

Abog. Carlos Marío Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN "SERVICIO DE COMUNICACIÓN TRONCALIZADA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 81

Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" Art. 33° Inciso "g" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la **Adjudicación** a la Empresa **TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A. - TELESA** por la suma de **guaraníes nueve millones novecientos catorce mil ciento dos (G. 9.914.102.-)** para el Servicio de Comunicación Troncalizada para el Ministerio Público.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Abog. Carlos Maria Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público